



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

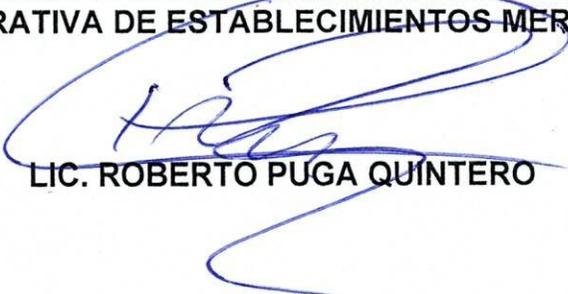
Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/ 401 / 2025

## RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día seis del mes de junio del año dos mil veinticinco, constituido plenamente en la Dirección Jurídica de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

  
**LIC. ROBERTO PUGA QUINTERO**





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 09 de junio de 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/401/2025  
Asunto: Se contesta oficio  
ALC/DGJG/DG/SMVP/249/2025

**LIC. OSCAR ORTEGA ESPINOSA.**  
**SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y**  
**VÍA PÚBLICA.**  
**P R E S E N T E .**

En atención a su oficio ALC/DGJG/DG/SMVP/249/2025, medio por el cual solicita se verifique el establecimiento mercantil, denominado "Refugio Coyote", ubicado en calle Centenario número 35, colonia Del Carmen, debido a que manifestaron la venta de alcohol dentro y en la vía pública (en sus enseres colocados afuera del establecimiento mercantil antes mencionado) se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, después de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos, se encontró que existe un expediente número DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAEM/EM/014-II/2023, de fecha 03 de noviembre de la anualidad 2023, para el domicilio antes mencionado la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID AXELL MAGAÑA BENÍTEZ**  
**SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Coordino y Revisó	Lic. Roberto Puga Quintero	J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles	
Elaboró	Nancy M.	Secretaria	

C. c. p. Lic. Enrique Ulises Medina Araujo.- Director Jurídico.- DJ/1346/2025  
Lic. Roberto Puga Quintero.- J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles.  
SVA/587/2025

